

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO
FISCAL 2024, *E026 - PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON
PARTICIPACIÓN CIUDADANA* DEL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA**



ÍNDICE

GLOSARIO	2
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO.....	4
SECCIONES DE EVALUACIÓN	5
Sección I. Características del Programa presupuestario.....	5
Sección II. Problema o necesidad pública	8
Sección III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos	12
Sección IV. Poblaciones y mecanismos de atención	13
Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados.....	16
Sección VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas	20
Sección VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp	23
Sección VIII. Diseño transversal del Programa presupuestario.....	23
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	25
PERSPECTIVA DE GÉNERO	29
VALORACIÓN DEL PROGRAMA	31
CONCLUSIONES.....	32
FICHA TÉCNICA	34
ANEXOS	36



GLOSARIO

1. APE – Administración Pública Estatal
2. CONAC - Consejo Nacional de Armonización Contable
3. CREMAA – Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal
4. FODA - Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
5. MIR – Matriz de Indicadores para Resultados
6. MML – Metodología del Marco Lógico
7. PD – Programa de Desarrollo
8. PdG – Perspectiva de Género
9. PED - Plan Estatal de Desarrollo
10. Pp – Programa presupuestario
11. ROP – Reglas de Operación
12. SEFIPLAN – Secretaría de Finanzas y Planeación
13. SESESP – Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública
14. SSC – Secretaría de Seguridad Ciudadana



INTRODUCCIÓN

La evaluación de las políticas, programas presupuestarios, estrategias y acciones gubernamentales de la entidad, así como del gasto federalizado, se fundamenta en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61 penúltimo párrafo, 64 y 79); Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo a los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas del Estado de Quintana Roo, la evaluación de diseño analiza la lógica interna del programa para conocer si su estructura contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. Esta revisión se realiza mediante un análisis de gabinete con base en los documentos normativos de cada programa. Ya que la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, las personas usuarias de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

En el caso específico de la presente evaluación, se analiza el diseño del Programa E026 - Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, encaminado a impulsar la cultura de la prevención del delito y de la violencia con la participación ciudadana en la entidad para generar un ambiente de paz social.

En los apartados de este informe, se presentan diversos aspectos del diseño del programa, desde las características del Programa, el problema o necesidad, el análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos, poblaciones y mecanismos de atención, la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto y Rendición de Cuentas, las complementariedades, similitudes y riesgos de duplicidades con otros Programa y el diseño transversal; todo esto llevó a la generación del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se resumen en las conclusiones y las recomendaciones de mejora.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del Programa presupuestario E026-Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, a efecto de potenciar la mejora continua y la aplicación de la Perspectiva de Género para la creación de condiciones de cambio que permitan progresar en la construcción de la igualdad de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación y diseño del Pp;
- Examinar la identificación de sus poblaciones y mecanismos de focalización;
- Identificar la implementación de la Perspectiva de Género (PdG) en el diseño del Pp;
- Identificar y analizar la vinculación con la planeación nacional y estatal, y la normativa aplicable;
- Identificar posibles complementariedades y/o similitudes, así como el riesgo de duplicidades con otros Pp de la Administración Pública Estatal (APE).



SECCIONES DE EVALUACIÓN

Sección I. Características del Programa presupuestario

El Programa presupuestario “E026 – Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) para el Ejercicio Fiscal 2024, se establece a raíz de la desarticulación y desvinculación entre las acciones de prevención del delito y el desarrollo social, económico y situacional, información de baja calidad para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado.

El Programa presupuestario está vinculado al Objetivo 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas de la Agenda 2030 con las metas 16.1-Reducción de todas las formas de violencia; 16.2-Eradicación del maltrato, trata y explotación infantil; 16.7-Fomento de la participación ciudadana y la Meta 16.A-Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia

Así mismo, se alinea al Eje 02-Seguridad Ciudadana, del Plan Estatal de Desarrollo, Seguridad Ciudadana y Justicia Social, con el objetivo de reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado.

Se alinea al Programa de Desarrollo Sectorial 07-Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, en el tema Coordinación de acciones que deriven de los programas y acuerdos del sistema nacional, teniendo como objetivo el fortalecer la ejecución de políticas públicas, a través de acciones estratégicas enfocadas a la prevención del delito, gestión y coordinación de recursos, uso y aprovechamiento de tecnologías de la información, buscando la mayor seguridad del Estado y la tranquilidad de los quintanarroenses.

El Programa, a través de su Matriz de Indicadores para Resultados establece el objetivo de nivel superior (FIN) con el que pretende contribuir a los objetivos estratégicos del Estado, de igual forma establece el objetivo de nivel resultado (PROPÓSITO) a través del



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

cual pretende lograr un cambio en la situación de su población objetivo, y por último, establece los bienes y servicios (COMPONENTES) que producirá, estos son:

Tabla 1: Objetivos y metas del Programa E026

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR
FIN	Contribuir a reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado, mediante diversas acciones que inciden en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia y delincuencia.
PROPÓSITO	La población quintanarroense cuenta con mayor nivel de seguridad patrimonial y personal derivado de acciones enfocadas a la prevención del delito, uso y aprovechamiento de tecnologías de la información.
COMPONENTE 1	Modelo de Prevención Quintana Roo para contribuir con la disminución de los factores de riesgo generadores de violencias, delitos y desorden en el estado de Quintana Roo implementado.
COMPONENTE 2	Infraestructura, equipamiento e Información de calidad para la atención a factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva de los municipios, otorgados.

Fuente: Elaboración propia con datos de la MIR que proporcionó el ente.

El Programa no cuenta con un mecanismo documentado que permita conocer el procedimiento de cobertura y focalización pero se infiere que se extiende a todo el Estado, focalizando la atención a colonias y/o regiones identificadas con alta incidencia delictiva, violencia y factores de riesgo en el Estado; instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Públicas y los municipios.

Con base en la documentación disponible que fue analizada, no fue posible definir una población única a la cual el Programa dirige sus acciones, tampoco fue permisible asegurar que el Programa E026 implementa la Perspectiva de Género en su diseño, si bien, en todo momento se dirige con un lenguaje no sexista, incluyente, no utiliza



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

palabras discriminatorias, esto no asegura que el Programa cumpla con la implementación de la Perspectiva de Género.

El presupuesto aprobado para el ejercicio es el descrito en la siguiente tabla.

Tabla 2: Presupuesto aprobado

CAPÍTULOS DE GASTO	TOTAL
1000: Servicios Personales	15,916,288.25
2000: Materiales y Suministros	4,796,328.98
3000: Servicios Generales	32,993,155.68
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	21,890,086.00
TOTAL	75,595,858.91

Fuente: Elaboración propia con datos que proporcionó el ente.

El Programa atiende la problemática descrita en la MIR pero presenta diversas deficiencias para definir a su población objetivo y en general no cuenta con documentos normativos que especifiquen de forma técnica y precisa cuáles son los criterios de atención a la población beneficiaria.

El Programa cuenta con una MIR completa, es decir, cuenta con una Fin, Propósito, Componentes y Actividades y para cada uno de estos elementos se tienen indicadores, medios de verificación y supuestos, sin embargo, se recomienda actualizar la MIR debido a que existen algunos niveles de actividad donde no se cumple con la sintaxis establecida por la MML; además de que los indicadores, en algunos casos, no cumplen al 100% con los criterios CREMAA.



Sección II. Problema o necesidad pública

a. Verificación del diagnóstico.

1. ¿El Programa cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica su diseño?

Respuesta	Consideraciones
Sí	<ul style="list-style-type: none">- El problema central se presenta como una necesidad que se requiere resolver o como un hecho negativo que puede ser revertido, expresa una situación identificada como problema público que deriva en causas y efectos a mediano y largo plazo.- Se identifica a la población que tiene el problema o necesidad pero no se cuantifica.- El documento diagnóstico no señala ni promueve la implementación de la Perspectiva de Género.

2. ¿El diagnóstico del problema contempla, de manera específica, los siguientes elementos?:

- a) Causas, efectos y características del problema, diferenciando entre mujeres y hombres, que permitan saber si las relaciones de causalidad originan o reproducen desigualdades de género.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema diferenciando entre mujeres y hombres.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.



Justificación

El diagnóstico utilizado para el programa presupuestario del ejercicio fiscal 2024, establece de manera clara las causas, efectos y características del problema, así como la identificación y caracterización de la población, sin embargo, no se presenta la ubicación de manera territorial por Estado y municipio de la población que padece la problemática. Tampoco establece la actualización de la información ni para su revisión (aunque se infiere que es anual). Dada la naturaleza de este Programa, se requiere que contenga un nivel de desagregación por municipio y colonia. Además se debe propiciar el involucramiento de la comunidad al menos aportando su opinión sobre la percepción sobre la seguridad en sus comunidades.

b. Identificación del problema.

3. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa cuenta con las siguientes características?:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida.
- b) Se define de manera clara, concreta, acotada y es única (no se identifican múltiples problemáticas).
- c) Se define la población objetivo que tiene el problema o necesidad, con nivel de desagregación.
- d) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.



Justificación:

El problema focal:

“Desarticulación y desvinculación entre las acciones de prevención del delito y el desarrollo social, económico y situacional. Así como, carencia de información de calidad para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado”

Se presenta como una necesidad que se requiere resolver o como un hecho negativo que puede ser revertido pero es confusa ya que no logra dimensionar la problemática así como tampoco tiene relación directa a las causas, por lo que se sugiere reformular la magnitud del problema y respetar la sintaxis de acuerdo a la MML:

“población objetivo + descripción de la problemática que les afecta (verbo y complemento)”.

No se define claramente la población objetivo que presenta el problema. Aunque no lo menciona expresamente, el formato de diagnóstico del programa, se basa en una periodicidad de actualización de tipo anual.

c. Análisis del problema.

4. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Programa se sustenta en los siguientes elementos?:

- a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales.
- b) Es relevante para los objetivos que se pretenden alcanzar con el programa.
- c) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial que permita identificar la población objetivo.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- d) La dependencia o institución responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o necesidad identificada.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">El problema cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El problema central se encuentra mal redactado, ya que se figuran dos problemas en la redacción, sin embargo, según las estadísticas oficiales y los documentos de consulta, el problema que busca atender el Programa es consistente con los cambios que se han experimentado; es relevante para los objetivos que se pretenden alcanzar, no obstante, no se encuentra caracterizada en un contexto territorial que permita cuantificar las poblaciones.

5. ¿Se aplicó Perspectiva de Género al problema o necesidad pública que motiva la intervención del Programa a través de las siguientes acciones?:

- a) Se analizó si el problema que motiva la intervención del Programa presupuestario afecta de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres.
- b) Se cuantificó a la población objetivo con nivel de desagregación.
- c) Identificó un cambio/resultado en la población diferenciándolo para mujeres y hombres.
- d) Se fundamentó la implementación de la Perspectiva de Género en información estadística proveniente de fuentes oficiales.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Programa cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.



Justificación:

La magnitud del problema no es clara y carece de datos estadísticos que fundamenten la problemática, así mismo, la necesidad por satisfacer a la población no se encuentra claramente definida. De la misma manera la definición de la población objetivo no es precisa, por lo que se sugiere definirse en torno a la problemática identificada, considerando una sola población objetivo.

El Programa no implementa la Perspectiva de Género por lo que se sugiere se incluya en la segmentación de su población una vez que ésta sea modificada de acuerdo a la MML.

Sección III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos

6. ¿Cómo se vincula el Programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo y a cuál Programa de Desarrollo se encuentra vinculado?

Justificación:

Se identificó la alineación estratégica del Programa a los objetivos y metas establecidas en el PED 2022-2027 y sus programas derivados. El programa se encuentra vinculado a la siguiente estructura:

Tabla 3 Vinculación del Pp al PED y PD

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)			
Eje	Programa	Objetivo	Estrategia
02-Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana y Justicia Social	Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en	Establecer una adecuada comunicación, coordinación y sinergias entre integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública para poder aplicar políticas públicas eficaces y fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia con diversas acciones que inciden en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en



		el Estado.	la población.
PROGRAMA DE DESARROLLO (PD)			
Programa	Tema	Objetivo	
07 - Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil	Coordinación de acciones que deriven de los programas y acuerdos del sistema nacional	Fortalecer la ejecución de políticas públicas, a través de acciones estratégicas enfocadas a la prevención del delito, gestión y coordinación de recursos, uso y aprovechamiento de tecnologías de la Información, buscando la mayor seguridad del Estado y la tranquilidad de los quintanarroenses.	

Fuente: Elaboración propia con datos que proporcionó el ente.

Sección IV. Poblaciones y mecanismos de atención

7. Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa no tiene definidas las poblaciones. • Las definiciones cumplen con una de las características establecidas.

Justificación:

La información contenida en la MML-1 del Sistema SIPPRES que el ente proporcionó, se identifica a la población potencial como:

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
 C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
 Tel. 983 28 5 34 87
 Email: corporativofibro@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

“Población vulnerable (niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas indígenas, personas privadas de la libertad)”

“Personas servidoras públicas de instituciones estatales y municipales”

Y a la población objetivo como:

“Población en situación de vulnerabilidad (niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas indígenas, personas privadas) de colonias y/o regiones identificadas con alta incidencia delictiva, de violencia y factores de riesgo social, económico y situacional”

“Personas servidoras públicas de instituciones estatales y municipales de seguridad pública y que atienden la prevención de los delitos, violencias y diversos factores de riesgo social, económico y situacional”

Tal como se observa, el ente no define claramente a sus poblaciones, por un lado menciona a la población en situación de vulnerabilidad, y por el otro a las personas servidoras públicas. Se sugiere analizar el trasfondo del problema para que el ente decida a cuál de sus dos poblaciones le impactará el Programa.

8. ¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

Justificación:



La población objetivo que plasma el Programa, no está correctamente identificada, ya que consideran dos tipos de poblaciones objetivos, por lo que se sugiere delimitarse a una sola población.

9. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes de acuerdo a los siguientes criterios?:

- a) Metodología para su cuantificación.
- b) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- c) Los tipos y montos de apoyo.
- d) Las características socioeconómicas, edad, origen étnico, entre otros, de los solicitantes.

Justificación: NO

Para esta evaluación no se tuvo acceso a la evidencia que permitiera verificar que se cuenta con información sistematizada.

Por las particularidades de este programa se sugiere llevar un registro y sistematización de las denuncias que dan origen principalmente a las solicitudes que la comunidad realiza, la prestación de los bienes y servicios por parte de la dependencia y para describir algunos eventos de capacitación.

10. ¿Los procedimientos del Programa para la selección de las personas beneficiarias y para otorgar los apoyos, tienen las siguientes características?:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Justificación: NO



Por la naturaleza del Programa, se carece de procedimientos documentados para seleccionar a las personas beneficiarias y otorgar los apoyos, o si se cuenta con ellos, la dependencia no presentó evidencia al respecto.

11. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que contemple lo siguiente:

- a) Que incluya las características de las personas beneficiarias establecidas en su documento normativo.
- b) Que incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Que esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por persona beneficiaria que no cambie en el tiempo.
- d) Que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Justificación: NO

La respuesta a esta pregunta es consistente a las dos anteriores, 9 y 10. No obstante, se sugiere llevar un registro sistematizado de las capacitaciones que se brindan; la información se podría soportar en un base Excel que incluya las características de los asistentes, el tipo de capacitación, el lugar dónde se realiza ya sea municipio, comunidad o colonia y así mismo definir un mecanismo para la depuración y actualización de la información.

Sección V. Matriz de Indicadores para Resultados

12. ¿Los indicadores del Programa presupuestario reflejan la implementación de la Perspectiva de Género en los siguientes niveles?:

- a) FIN.
- b) PROPÓSITO.
- c) COMPONENTES.
- d) ACTIVIDADES.

Justificación: NO



Si bien se cuenta con una MIR en la que se establecen los 4 niveles, ninguno cuenta con indicadores que reflejen la Perspectiva de Género.

13. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa, existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias para producir los Componentes.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes.

Nivel	Criterios
2	Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Justificación:

Las Actividades deberán ser las primordiales para lograr el componente, y ser expresadas como un sustantivo derivado de un verbo más el complemento; 7 de las 9 actividades se redactan de manera errónea, agrupando varias actividades, lo que hace que pierda claridad en la lógica causal.

Los supuestos no están planteados como una condición necesaria para el cumplimiento de los objetivos, por lo que se sugiere realizar un análisis de riesgo. Todas las actividades están ordenadas de manera cronológica.

14. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados.
- c) Son necesarios para producir el Propósito.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.



Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Justificación:

El componente 1 cumple con todas las características de la pregunta.

El componente 2 no corresponde a los bienes y servicios públicos que produce el programa para cumplir con el propósito, por lo que se sugiere que su redacción se apege a objetivos únicos logrados. Así mismo, se ha identificado distintos tipos de beneficiarios, por lo que se sugiere emplear rangos de población que compartan características para que la información sea congruente con la población objetivo y con el mismo componente.

15. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por las personas responsables del Programa y contribuye al logro del nivel Fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.

Nivel	Criterios
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta

Justificación:

El propósito es consecuencia directa del resultado de los componentes, incluye un solo objetivo, está redactada como una situación alcanzada, su logro no está controlado por los responsables del programa.

Por otra parte, el supuesto es algo confuso, por lo que se sugiere modificarlo.

16. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- a) Está claramente especificado y existe una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa.
- b) Es un objetivo superior al que el Programa contribuye.
- c) Su logro no está controlado por las personas responsables del programa.
- d) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Fin del programa E026 atiende las características de claridad, es único, y obedece a un objetivo superior que no depende de la SESESP, es único y está vinculado a las políticas públicas del PED.

17. ¿El Resumen Narrativo de la MIR, cumple con las siguientes características?:

- a) Los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado.
- b) Los objetivos son claros y precisos.
- c) El resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico (MML).
- d) Los términos técnicos o acrónimos incluidos en el resumen narrativo están definidos.

Nivel	Criterios
3	Se cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado, son claros y precisos y se cumple con la redacción sugerida en la MML, sin embargo, no se especifica a que se refiere con "Sistema Multifuente" de la actividad 1, componente 2. Esta respuesta es consistente a las respuestas 13, 14, 15 y 16 de este apartado.



18. ¿Qué porcentaje de los indicadores del Programa cumplen con los siguientes criterios?:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuado.
- f) Aportación Marginal.

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Justificación:

Ninguno de los indicadores propuestos en la MIR y que cuentan con ficha técnica, cumplen con TODAS las características CREMAA, aunque el ente calificó sus indicadores con 100, es necesario dar una justificación del porque considera que el criterio es aplicable.

Se recomienda ver el Anexo 1 "Indicadores" para conocer cuáles no cumplieron con ciertos criterios.

Sección VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas

19. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
3	- El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres los conceptos establecidos.

Justificación:

El presupuesto se desglosa en los capítulos del gasto del egreso en su momento contable por partida específica. Se identifican con claridad los gastos directos y gastos de capital. Como se precisa en el "Anexo 3" de la presente evaluación, no fue factible calcular un gasto unitario, debido a que no se conoce con precisión, la población beneficiada o atendida por el programa.

20. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos en su página oficial.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos en su página oficial.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

Justificación:

En general el programa no cuenta con reglas de operación, lineamientos o protocolos de atención.

Los resultados del programa sí se pueden consultar a través del portal institucional: <https://qroo.gob.mx/sesesp/>

No se identificaron procedimientos específicos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad aplicable, sin embargo, la SESESP está trabajando en un proyecto de “manual de trámites de la unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales”.

La dependencia responsable no presentó evidencia que propicie la participación ciudadana en los procesos de planeación y evaluación de sus políticas públicas. Esto contrasta con el propósito que persigue este programa, que se basa en la participación de la población. Por otra parte, es importante que la dependencia responsable, atienda los diversos requerimientos en materia de transparencia, ante la falta de publicación de documentados normativos y operativos del programa.



Sección VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp

21. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Los programas complementarios son:

Tabla 4 Programas complementarios al E026

PROGRAMA	DEPENDENCIA
E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito	Secretaria de Seguridad Ciudadana
O005 - Involucramiento de la Participación Ciudadana y Sociedad Civil en el Combate a la Corrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

Fuente: Elaboración propia con datos que proporcionó el ente.

En el "Anexo 4" se explicará a detalle porque se consideran Programas complementarios al E026-Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección VIII. Diseño transversal del Programa presupuestario

22. ¿Aplicando la Perspectiva de Género, el diseño del Programa presupuestario se considera una alternativa óptima para atender el problema público?

Respuesta	Consideraciones
Sí	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien el Programa no aplica la Perspectiva de Género, este se podría considerar efectivo y eficaz para resolver el problema ya que la esencia del Programa permite que su aplicación sea posible. - El "Modelo de Prevención Quintana Roo" de la SESESP es la esencia del componente 1, y este Modelo involucra en su Eje III



	(Actividad 3 del Programa) la Perspectiva de Género, sin embargo no es palpable en el diseño del Programa, por lo que se sugiere apegarse al Modelo y sobre el construir el Programa.
--	---

23. ¿El lenguaje del Programa está sustentado desde la Perspectiva de Género? (Es decir, no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros)

Respuesta	Consideraciones
Sí	- El Programa emplea un lenguaje apropiado e incluyente, sin embargo, y en congruencia con preguntas alusivas a la Perspectiva de Género, el Programa E026 no está sustentado desde la Perspectiva de Género.

24. ¿Se incluye Perspectiva de Género en los documentos de planeación y operación del Programa como son?:

- a) Reglas de Operación
- b) MIR
- c) Manuales
- d) Lineamientos

Justificación: No

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública no presentó documentación oficial que sustente la implementación de la Perspectiva de Género, únicamente aportó el documento “Modelo de Prevención Quintana Roo” donde se incluye la Perspectiva de Género pero este Modelo únicamente aplica en la actividad 3 del componente 1 del Programa en cuestión.



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Conforme al análisis realizado en los apartados anteriores, se identificaron las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, dispuestas por apartado de análisis del programa E026- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:

Tabla 5: Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Características del Programa presupuestario	El documento diagnóstico del Programa define claramente el problema	SECCIÓN 1	Se sugiere robustecer el documento con cifras actuales y oficiales.
Problema o necesidad pública	Identifica el problema y contempla causas-efectos	1,2,3,4 y 5	
	Existe diagnóstico de la situación del problema y cuenta con justificación teórica que lo sustenta.		
Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos	El Programa se encuentra alineado al cumplimiento de objetivos y metas del PED y PD.	6	
Matriz de Indicadores para Resultados	Es posible identificar todos los niveles del resumen narrativo en la MIR del programa.	12,13,14,15,16, 17,18	
	El Fin es claro, representa un objetivo superior, es	16	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	único y está vinculado al PED vigente.		
	Es posible identificar todos los niveles del RN en la MIR.	17	
	El 100% de los indicadores que cuentan con ficha técnica presentan los criterios valorados	18	Explicar/argumentar porque se le otorga la puntuación al indicador.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	El presupuesto se desglosa en los capítulos de gasto e identifica los gastos directos y de capital.	19	
	Se cuenta con un manual de tramites de la unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	20	Concluir el Proyecto del Manual.
Diseño transversal del Programa presupuestario	El programa maneja un lenguaje incluyente y no discriminatorio.	22,23 y 24	Apegar el diseño del Programa con la Perspectiva de Género, segmentando a su población.
OPORTUNIDAD			
Características del Programa presupuestario	La Perspectiva de Género puede ser un gran aliado para determinar a la población objetivo.	SECCIÓN 1	Delimitar y cuantificar a las diferentes poblaciones.
Problema o necesidad pública	La participación de la sociedad como actor clave para el éxito de este modelo, puede ser aprovechado de manera	1,2,3,4 y 5	Implementar los mecanismos para el involucramiento de la comunidad en la planeación,



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	más determinante		seguimiento y evaluación de este programa
DEBILIDAD			
Problema o necesidad pública	No establece de manera clara el plazo para la revisión y actualización de la información.	1,2,3,4 y 5	Es necesario definir un plazo para la revisión y actualización de la información
Poblaciones y mecanismos de atención	En los documentos de diseño del Programa se presentan datos de la población potencial y objetivo, pero no son congruentes con lo que establece el PED.	7,8,9,10 y 11	Es necesario reformular el diagnóstico identificando la población potencial y objetivo del programa.
	Debido a las incongruencias en la definición de la población objetivo, no es posible constatar la existencia de mecanismos para identificarla.		Elaborar lineamientos o normatividad que establezcan los procedimientos para identificar a la población objetivo.
Matriz de Indicadores para Resultados	Ninguno de los indicadores que cuenta con ficha técnica cumple con TODOS los criterios CREMAA.	18	Especificar porque la calificación de la ficha es 100 para cada uno de los indicadores



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

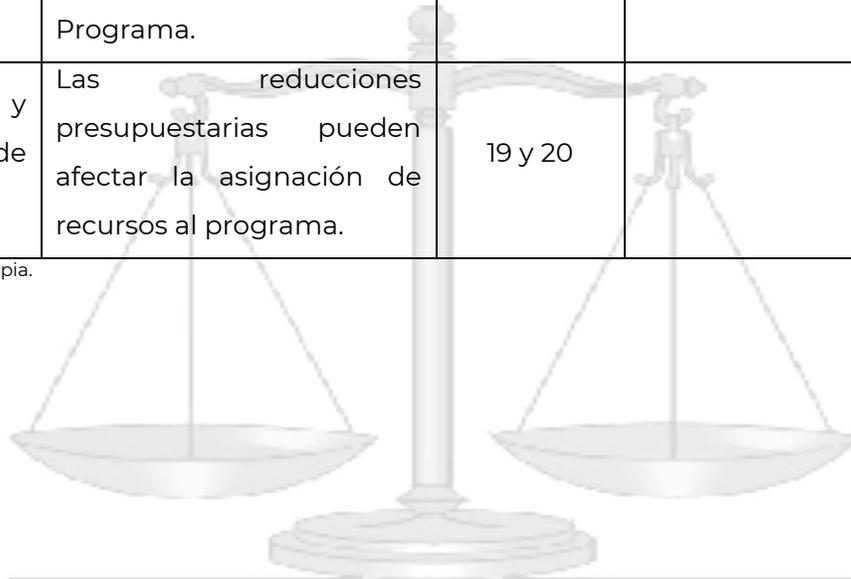
RFC: CFC090227P1A

	El propósito no menciona específicamente a la población objetivo del programa.	15	
Presupuesto y Rendición de Cuentas	<p>La falta de identificación de unidades de medida de las metas relacionadas con la población dificulta identificar los gastos unitarios (gastos totales/población atendida)</p> <p>El programa no presenta evidencia que propicie la participación ciudadana en diversos procedimientos de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública.</p>	19 y 20	Elaborar lineamientos donde se establezcan los procedimientos para la atención de la población, que establezcan la participación ciudadana, y la atención y recepción para cada bien o servicio que el programa otorga o entrega a la población objetivo.
Diseño transversal del Programa presupuestario	El Programa no implementa la Perspectiva de Género	22, 23 y 24	Por la naturaleza del programa, es importante apearse a la implementación de la Perspectiva de Género, para que esto sea viable primero se debe delimitar a la población objetivo.
AMENAZA			
Problema o necesidad pública	La falta de resultados en materia de seguridad podría afectar la confianza	1,2,3,4 y 5	Fortalecer el -Modelo de Prevención Quintana Roo



	de la sociedad en las instituciones.		
Poblaciones y mecanismos de atención	La falta de congruencia entre la caracterización, definición y cuantificación de la población objetivo, debilitan la existencia del Programa.	7,8,9,10 y 11	Delimitar, cuantificar y caracterizar a una sola población objetivo.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	Las reducciones presupuestarias pueden afectar la asignación de recursos al programa.	19 y 20	

Fuente: Elaboración propia.



PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, define a la Perspectiva de Género (PdG) como la “categoría científica, analítica y políticas que revisa las relaciones, construcciones y significados sociales entre mujeres y hombres, a partir de las diferencias biológicas, eliminando la opresión de género, que se base en la desigualdad y discriminación”; por tanto, su implementación en la construcción de las políticas públicas y los programas presupuestarios del Estado de Quintana Roo debe realizarse de manera transversal, con el objetivo de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres.

En ese sentido, se diseña la tabla 6 para calificar el nivel de implementación de la PdG en los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



Tabla 6: Implementación de la Perspectiva de Género

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	5	El Programa cuenta con un documento diagnóstico que presenta el problema y justifica su diseño, además de redactarse de manera incluyente, no usa palabras inapropiadas ni discriminatorias.
2	2	El diagnóstico del problema no hace una diferencia entre hombres y mujeres, si bien, presenta información por cada una de ellas, este no es considerado su población objetivo.
3	3	El problema se formula como un hecho negativo que puede ser revertido, sin embargo, no se define la población objetivo con nivel de desagregación.
5	1	No se aplicó Perspectiva de Género al problema que motiva la intervención del Programa.
9	1	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes.
10	1	El Programa no cuenta con procedimientos para la selección de las personas beneficiarias y para otorgar los apoyos.
12	1	Ningún indicador del Programa refleja la implementación de la PdG en sus niveles.
22	5	Si bien el Programa no aplica la PdG, este se podría considerar efectivo y eficaz para resolver el problema ya que la esencia del Programa permite que su aplicación sea posible.
23	5	El Programa emplea un lenguaje apropiado e incluyente, sin embargo, y en congruencia con preguntas alusivas a la Perspectiva de Género, el Programa E026 no está sustentado desde la Perspectiva de Género.



NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
24	1	No se incluye la PdG en los documentos de planeación y operación.
VALORACIÓN FINAL	2.5	Es importante que el Programa tenga una visión hacia la PdG, su naturaleza permite que esta sea posible, pero antes que nada, debe delimitar, definir y caracterizar a su población para que esta implementación sea posible.

Fuente: Elaboración propia.

VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Tabla 7: Valoración final del diseño del programa

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN*
Problema o necesidad pública	2.25	El valor máximo por sección es de 4 puntos, y cómo se puede observar, la sección “Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos” y “Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp” no aplica un nivel promedio porque no cuenta con preguntas
Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos	N/A	
Poblaciones y mecanismos de atención	0.4	
Matriz de Indicadores para Resultados	2.43	
Presupuesto y Rendición de Cuentas	2	
Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp	N/A	
Diseño transversal del Programa presupuestario	0	



SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN*
		binarias.
VALORACIÓN FINAL		1.41

Fuente: Elaboración propia.

La valoración final del diseño del programa es de **1.41** puntos, esta puntuación se da a raíz de que el Programa presupuestario E026 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no se apega a un diseño transversal, por ejemplo, la MIR tiene componentes, actividades, indicadores y supuestos que no identifican un cambio diferenciado tanto en hombres como en mujeres.

En la sección “poblaciones y mecanismos de atención”, no se define claramente a la población objetivo sumándose una falta de sistematización de la información y carencia de datos para conocer el tipo de servicio que se otorga con el Programa.

CONCLUSIONES

La información proporcionada por el ente no es congruente, por un lado, se tiene información del Programa E003-Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y por el otro el Programa E006-Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, los nombres son iguales, lo que cambia es el número de la modalidad, y la información que contiene la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que este informe únicamente contempló los datos del Programa E026.

De forma general se concluye que; el Programa cuenta con una justificación, diagnósticos y estadísticas que validan el problema público que atiende este Programa, sin embargo, no fue posible identificar con claridad las poblaciones potencial y objetivo, así como algunos aspectos generales sobre la prestación de los bienes o servicios que el programa entrega, ya que carece de lineamientos o reglas de operación y manuales de procedimientos. No obstante, el programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) bien definida en lo general, muestra una clara alineación y contribución al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a los Objetivos del Desarrollo



Sostenible (ODS), aunque diversos de los elementos del resumen narrativo, así como los indicadores, medios de verificación y supuestos, presentaron áreas de oportunidad que deben ser revisadas y atendidas.

El modelo en el que se basa el Programa cuenta con sustento teórico-empírico que se vigorizado a nivel nacional y que requiere de la participación ciudadana, en la labor preventiva de la violencia y de los hechos delictivos.

En los documentos analizados, no se pudo constatar con claridad la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del programa, lo cual representa un riesgo para establecer estrategias, líneas base y metas precisas para monitorear y evaluar el desempeño e impacto del programa. Dado que el programa cuenta con diversos bienes y/o servicios a la población, con la información proporcionada se concluye que no se cuenta con documentos normativos que faciliten a la población conocer los mecanismos para solicitar y acceder a los beneficios que otorga el programa, que en su mayoría se traducen en bienes intangibles, por ejemplo, las capacitaciones.

La MIR del Programa presenta algunas deficiencias en la alineación horizontal y lógica vertical que debe ser atendida, principalmente en algunas redacciones ambiguas o poco claras. En el caso de los indicadores, se encontraron diversas deficiencias que impiden que se cumpla con todos los criterios CREMAA.

Con base en el análisis de los apartados de la evaluación, se formularon las siguientes recomendaciones, que se mencionan de forma condensada:

1. Revisar y complementar el diagnóstico del programa, aprovechando el requerimiento de planeación del presupuesto de cada año, en el cual se debe identificar de forma precisa, la población potencial y la población objetivo del Programa.
2. Elaborar y publicar documentos que normen la operación del Programa, que contenga: los bienes y servicios (modalidades) que se entregan a la población objetivo, así sea bienes intangibles como capacitaciones, cursos, foros, etc.; la alineación a los elementos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) a los objetivos establecidos en el PED y a los ODS; los mecanismos de selección de beneficiarios y la estrategia de cobertura del programa y los mecanismos para realizar la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria; y debe contener el periodo para la



actualización del Padrón de Beneficiarios del Programa, así como los mecanismos para su depuración y actualización.

3. Reestructurar el portal institucional de internet de la SESESP, con información clara y suficiente que oriente a las personas como acceder a la información de su interés.

4. Realizar los ajustes en los elementos de la MIR e indicadores del Programa para mejorar la lógica vertical y lógica horizontal de acuerdo a la MML, lo que permitirá un seguimiento y evaluación más objetiva del desempeño en ejercicios futuros.

FICHA TÉCNICA

Tabla 8: Datos de los involucrados en la evaluación y costos

Nombre de la instancia evaluadora	Corporativo Fibroo Consultoría y Representación S.C.
Nombre de la persona coordinadora de la evaluación (instancia evaluadora)	Josué Osmany Palomo Hoil
Nombres de las principales personas colaboradoras (instancia evaluadora)	1. M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub 2. L.C. Jessica Abigail Tuz May 3. C.P. Gibran Israel Palacios López 4. Lic. Daniel de Jesús Canto Matú
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Encargado de la Coordinación General del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Lic. Miguel Ángel López Alba
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Costo total de la evaluación	\$300,000.00 (Son: <i>Trescientos Mil Pesos 00/100 MXN</i>)
Fuente de financiamiento	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024





ANEXOS

Anexo 1 “Indicadores”

Para elaborar este anexo, se tomaron en cuenta únicamente los datos donde figuraba el Programa como E026 y no los del E003, aunque el nombre sea el mismo, no comparten el Resumen Narrativo y por ende, tanto el indicador como el método de cálculo son totalmente diferentes.

La información para el llenado de este anexo se tuvo que tomar de varios apartados que el ente compartió ya que no se proporcionó la ficha técnica completa del Sistema SIPPRES para el programa E026; es por lo anterior que varios indicadores carecen de información, al no poder ubicar los datos correspondientes.

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				Modalidad y número		E026					
Dependencia		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública				Unidad responsable		Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana					
Tipo de evaluación		Diseño				Ejercicio evaluado		2024					
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	(Total de delitos en la entidad federativa de ocurrencia / la población de 18 años y más) *100 000 habitantes	NO	SI	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE	NO	470148	100	Descendente
PROPÓSITO	Porcentaje de acciones realizadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo, en beneficio de la población vulnerable	(Acciones realizadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo / Total de acciones establecidas en el Modelo de Prevención Quintana Roo) *100	NO	NO	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	NO	240	100	Ascendente



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					Modalidad y número		E026				
Dependencia		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública					Unidad responsable		Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana				
Tipo de evaluación		Diseño					Ejercicio evaluado		2024				
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
COMPONENTE 1	Porcentaje de acciones de prevención realizadas por las instancias que integran el Modelo de Prevención Quintana Roo para contribuir con la disminución de factores de riesgo.	Número de acciones de prevención realizadas por las instancias que integran el Modelo de Prevención Quintana Roo para contribuir con la disminución de factores de riesgo sociales, situacionales y económicos generadores de violencias, delitos y desorden en el estado de Quintana Roo	NO	SI	NO	SI	SI	NO	PORCENTAJE	SI	1000	100	Ascendente
ACTIVIDAD 1 C1	Porcentaje de servidores públicos fortalecidos para prevenir los factores de riesgo.	(Número de servidores públicos fortalecidos con capacitaciones y reuniones de trabajo realizadas por esta instancia para aumentar sus capacidades institucionales en la prevención de los factores de riesgo sociales, situacionales y económicos generadores de delincuencia, violencias y desorden. / Total de servidores públicos programados en el año por esta instancia para el Modelo de Prevención Quintana Roo para fortalecer las capacidades institucionales en la prevención de los factores de riesgo sociales, situacionales y económicos generadores de delincuencia, violencias y desorden) * 100	NO	NO	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	1000	100	Ascendente



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					Modalidad y número		E026				
Dependencia		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública					Unidad responsable		Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana				
Tipo de evaluación		Diseño					Ejercicio evaluado		2024				
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ACTIVIDAD 2 C1	Porcentaje de documentos elaborados con información estadísticas para fortalecer la toma de decisión científica e informada.	(Número de documentos de estudios, diagnósticos y mapas con información estadísticas orientada a identificar los factores de riesgo, delitos y violencia en el estado de Quintana Roo elaborados por esta instancia para fortalecer la toma de decisión científica e informada / Total de acciones programadas por esta instancias en el Modelo de Prevención Quintana Roo para fortalecer la toma de decisión científica e informada orientada a identificar y atender los factores de riesgo, delitos y violencias en el estado de Quintana Roo) *100	NO	NO	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	1000	100	Ascendente
ACTIVIDAD 3 C1	Porcentaje de personas beneficiadas con capacitaciones, pláticas, actividades de prevención e informativas	(Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con capacitaciones, pláticas, actividades de prevención e informativas realizadas por esta instancia para protegerlas y fortalecerlas con factores protectores en el estado de Quintana Roo. / Total de personas en situación de vulnerabilidad programadas por esta instancias en el Modelo de Prevención Quintana Roo para protegerlas y fortalecerlas con factores protectores en el estado de Quintana Roo) *100	NO	NO	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	1000	100	Ascendente



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				Modalidad y número		E026					
Dependencia		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública				Unidad responsable		Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana					
Tipo de evaluación		Diseño				Ejercicio evaluado		2024					
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ACTIVIDAD 4 C1	Porcentaje de personas participantes en las capacitaciones, pláticas, actividades de prevención y de recuperación social de espacios públicos realizadas.	(Número de personas participantes de grupos ciudadanos en las capacitaciones, pláticas, actividades de prevención y de recuperación social de espacios públicos realizadas por esta instancia para contribuir a la prevención de factores de riesgo / Total de personas participantes de grupos ciudadanos programadas en el Modelo de Prevención Quintana Roo para realizar actividades para la prevención de factores de riesgo) * 100	NO	SI	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	1000	100	Ascendente
ACTIVIDAD 5 C1	Porcentaje de supervisiones realizadas sobre las acciones de prevención.	(Número de los seguimientos realizados a las acciones de prevención del desorden, violencia y delincuencia implementadas por las instancias estatales y municipales para el Modelo de Prevención Quintana Roo / Total de supervisiones programadas de las acciones de las instancias estatales y municipales para el Modelo de Prevención Quintana Roo) * 100	SI	NO	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	1000	100	Ascendente
COMPONENTE 2	Porcentaje de Municipios que reciben Infraestructura, equipo e información para la atención factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva.	(Número de Municipios que reciben infraestructura, equipo e información para la atención factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva con recursos de fondos federales y estatales del ejercicio 2024. / Total de Municipios programados para recibir infraestructura y equipo para la atención factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva con recursos de fondos federales y estatales del ejercicio 2024.) * 100	NO	SI	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	91.700	100	Ascendente



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					Modalidad y número		E026				
Dependencia		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública					Unidad responsable		Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana				
Tipo de evaluación		Diseño					Ejercicio evaluado		2024				
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ACTIVIDAD 1 C2	Porcentaje de fuentes de información interconectadas para el intercambio de datos (implementación del Sistema Multifuente).	[Total de fuentes de información interconectadas / Total de fuentes de información definidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública]*100	NO	NO	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	0	100	Ascendente
ACTIVIDAD 2 C2	Porcentaje de fuentes de información interconectadas para el intercambio de datos.	(Total de municipios que utilizan el Geoportal / Total de municipios del Estado) * 100	NO	SI	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE	SI	0	100	Ascendente



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					Modalidad y número		E026				
Dependencia		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública					Unidad responsable		Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana				
Tipo de evaluación		Diseño					Ejercicio evaluado		2024				
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ACTIVIDAD 3 C2	Porcentaje de datos recopilados, procesados y analizados para alimentar los sistemas de información que dispone el Centro Estatal de Información, a fin de prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del Estado de Quintana Roo.	(Número de reportes generados para alimentar los sistemas de información que dispone el Centro Estatal de Información, a fin de prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del Estado de Quintana Roo/ Total de reportes programados para alimentar los sistemas de información que dispone el Centro Estatal de Información, a fin de prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del Estado de Quintana Roo) *100	NO	SI	SI	SI	NO	NO	PORCENTAJE	SI	100	100	Ascendente
ACTIVIDAD 4 C2	Porcentaje de Municipios que reciben Infraestructura y equipo para la atención factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva.	Número de Municipios que reciben Infraestructura y equipo para la atención factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva con recursos federales y estatales del ejercicio 2024 / Total de Municipios en el Estado de Quintana Roo.	SI	SI	NO	SI	NO	NO	PORCENTAJE	NO	2000	100	Ascendente



Anexo 2 “Metas del programa”

No se encontró ficha técnica del indicador para dar sustento a este anexo, a los que se tuvieron acceso no corresponden con los indicadores del Programa E026.

Información del Pp evaluado									
Nombre del Programa	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				Modalidad y número	E026			
Dependencia	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública				Unidad responsable	Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana			
Tipo de evaluación	Diseño				Ejercicio evaluado	2024			
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN									
PROPÓSITO									
COMPONENT E 1									
ACTIVIDAD 1									
ACTIVIDAD 2									
ACTIVIDAD 3									
ACTIVIDAD 4									
ACTIVIDAD 5									
COMPONENT E 2									
ACTIVIDAD 1									
ACTIVIDAD 2									
ACTIVIDAD 3									
ACTIVIDAD 4									



Anexo 3 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,076,126.80	Directo
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	8,214,035.64	Directo
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,950,139.32	Directo
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	494,568.52	Directo
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,066,414.74	Directo
	1600	PREVISIONES		N/A
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	115,003.23	Directo
	Subtotal de Capítulo 1000			15,916,288.25
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	718,160.90	Directo
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	49,990.20	Directo
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		N/A
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	70,000.00	Directo
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,899,865.40	Directo
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,522,212.50	Directo
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	210,201.28	Directo
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		N/A
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	325,898.70	Directo	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	Subtotal de Capítulo 2000		4,796,328.98	Directo
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	14,369,817.47	Directo
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	525,997.20	Directo
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,932,328.71	Directo
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	61,301.50	Directo
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9,938,023.07	Directo
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		N/A
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	452,470.76	Directo
	3800	SERVICIOS OFICIALES		N/A
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	713,216.97	Directo
		Subtotal de Capítulo 3000		32,993,155.68
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		N/A
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		N/A
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		N/A
	4400	AYUDAS SOCIALES		N/A
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		N/A
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		N/A
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		N/A
	4800	DONATIVOS		N/A
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS		N/A
		Subtotal de Capítulo 4000		
5000:	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		N/A

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibro@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
Bienes Muebles e Inmuebles	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		N/A
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		N/A
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	21,850,240.00	CAPITAL
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	39,846.00	CAPITAL
	Subtotal de Capítulo 5000		21,890,086.00	CAPITAL
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		N/A
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		N/A
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		N/A
	Subtotal de Capítulo 6000			
TOTAL			75,595,858.91	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique, elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto del gasto
Gastos en Operación Directos	\$53,705,772.91	Suma de capítulos 1000, 2000 y 3000; considerando que son los gastos que inciden directamente en la ejecución del programa.
Gastos en Operación Indirectos	N/A	
Gastos en Mantenimiento	N/A	
Gastos en Capital	\$21,890,086.00	Se suma el capítulo 50000.
Gastos Total	\$75,595,858.91	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Gastos Unitarios	N/A	Los gastos unitarios no se pudieron estimar, ya que no se establece una población atendida única para el programa
------------------	-----	---

Anexo 4 “Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en los niveles de gobierno”

Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Modalidad y número	E026
Dependencia	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Unidad responsable	Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
Tipo de evaluación	Diseño	Ejercicio evaluado	2024
Información de los Pp analizados			
<i>Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado.</i>			
Nombre del Pp	Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito		
Modalidad y clave	E001		
Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad Ciudadana		
Fuente de financiamiento			
Problema público que busca resolver	Los ciudadanos no confían en las instituciones de Seguridad Ciudadana derivado a la percepción de la inseguridad a consecuencia del alto índice delictivo en el Estado.		
Objetivo general	Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.		
Población objetivo	Población de 18 años y más del Estado de Quintana Roo 1,400,585.		
Cobertura geográfica	Estado de Quintana Roo		
Bien y/o servicio otorgado	Confianza en instituciones de seguridad		
Relación identificada	El componente 2 “Capacitación y Profesionalización de los		

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	<i>elementos de las Instituciones policiales de Seguridad Ciudadana y Pública fortalecida</i> ”, es complementario al Componente 1 del Programa E026
Argumentación	El componente 2 del Programa E001 forma parte del Modelo Prevención Quintana Roo que abarca el componente 1 del Programa en estudio.
Recomendación	Al tratarse de un problema de seguridad, es conveniente que ambos entes compartan estrategias y se robustezca el Modelo de Prevención Quintana Roo para contribuir con la disminución de los delitos en el estado de Quintana Roo.





Anexo 5 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitan en el Estado, mediante diversas acciones que inciden en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia y delincuencia	PED09I2 - Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE 2022 liga de acceso: https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/ INEGI https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/	La ciudadanía se involucra y participa en las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
Propósito	P - La población quintanarroense cuenta con mayor nivel de seguridad patrimonial y personal derivado de acciones enfocadas a la prevención del delito, uso y aprovechamiento de tecnologías de la	0702I01 - Porcentaje de acciones realizadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo, en	Informe de resultados de las acciones realizadas del Modelo de Prevención Quintana Roo. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana https://qroo.gob.mx/sesesp/cep-sqroo/si ppres	Las personas Quintanarroenses se fortalecen con acciones para el lograr mayor seguridad patrimonial y



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	información.	beneficio de la población vulnerable		personal.
Componente	C01 - Modelo de Prevención Quintana Roo para contribuir con la disminución de los factores de riesgo generadores de violencias, delitos y desorden en el estado de Quintana Roo implementado.	E026C01 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas por las instancias que integran el Modelo de Prevención Quintana Roo para contribuir con la disminución de factores de riesgo.	Informe de las acciones realizadas con evidencia fotográfica y listas de asistencia. 8302-3301-Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana https://qroo.gob.mx/sesesp/cep_sqroo/sippres	El Modelo de Prevención contribuye con la disminución de los factores de riesgo en el estado de Quintana Roo.
Actividad	C01.A01 - Impartición de capacitaciones y reuniones de trabajo para fortalecer las capacidades institucionales de personas servidoras públicas de instancias estatales y municipales en la prevención de los factores de riesgo sociales, situacionales y económicos generadores de delincuencia, violencias y desorden.	E026C01A01 - Porcentaje de servidores públicos fortalecidos para prevenir los factores de riesgo	Informe de los servidores públicos fortalecidos con evidencia fotográfica y listas de asistencia. 8302-3301-Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana https://qroo.gob.mx/sesesp/cep_sqroo/si ppres	Las instituciones del Gobierno del Estado y municipio se fortalecen para elevar su impacto en la reducción de los factores de riesgo.



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Actividad	C01.A02 - Elaboración de estudios, diagnósticos y mapas con información estadística orientada a identificar los factores de riesgo, delitos y violencia en el estado de Quintana Roo para fortalecer la toma de decisión científica e informada.	E026C01A02 - Porcentaje de documentos elaborados con información estadística para fortalecer la toma de decisión científica e informada.	Documento del estudio, diagnóstico y mapa 8302-3301-Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana https://qroo.gob.mx/sesesp/cep_sqroo/sippres	Se identifican y atienden los factores de riesgo, delitos y violencias.
Actividad	C01.A03 - Impartición de capacitaciones, pláticas, actividades de prevención e informativas para proteger y fortalecer a la población en situación de vulnerabilidad con factores protectores en el estado de Quintana Roo.	E026C01A03 - Porcentaje de personas beneficiadas con capacitaciones, pláticas, actividades de prevención e informativas	Informe de las acciones con evidencia fotográfica y listas de asistencia. 8302-3301-Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana https://qroo.gob.mx/sesesp/cep_sqroo/si_ppres	Se protegen y fortalecen las capacidades de la población en situación de vulnerabilidad.
Actividad	C01.A04 - Impartición de capacitaciones, pláticas, actividades de prevención y de recuperación social de espacios públicos en coordinación con grupos ciudadanos para contribuir a la prevención de factores de riesgo.	E026C01A04 - Porcentaje de personas participantes en las capacitaciones, pláticas, actividades de prevención y de recuperación social de espacios públicos realizadas.	Informe de las acciones con evidencia fotográfica y listas de asistencia. 8302-3301-Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana https://qroo.gob.mx/sesesp/cep_sqroo/si_ppres	Se fortalecen y realizan acciones en coordinación con grupos de la ciudadanía para la construcción de ciudadanía activa



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Actividad	C01.A05 - Supervisión de las acciones de prevención del desorden, violencia y delincuencia implementadas por las instancias estatales y municipales para el Modelo de Prevención Quintana Roo.	E026C01A05 - Porcentaje de supervisiones realizadas sobre las acciones de prevención.	Informe de las supervisiones realizadas de las acciones implementadas por las instancias con evidencia fotográfica y captura de pantalla. 8302-3301-Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana https://qroo.gob.mx/sesesp/cep_sqroo/si_ppres	Se fortalecen y se mejoran las acciones para prevenir el desorden, violencia y delincuencia.
Componente	C02 - Infraestructura, equipamiento e Información de calidad para la atención a factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva de los municipios, otorgados.	E026C02 - Porcentaje de Municipios que reciben Infraestructura, equipo e información para la atención factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva.	Contrato de comodato 8302-3305- Centro Estatal de Información https://qroo.gob.mx/sesesp/cei_seguimiento-indicadores	Los municipios utilizan las bases de datos estadísticos y operan la infraestructura y equipamiento para atender los factores de riesgo en zonas de alta incidencia delictiva.
Actividad	C02.A04 - Modernización de Infraestructura y equipo para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado	O4 - Porcentaje de Municipios que reciben Infraestructura y equipo para la atención factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva.	Contrato de Comodato Centro Estatal de Información https://qroo.gob.mx/sesesp/cei_seguimiento-indicadores	Las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado, operan con Infraestructura y equipos modernos



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Actividad	C02.A01 - Implementación del Sistema Multifuente para la interconexión de las fuentes de información definidas por la Secretaría y Protección Ciudadana y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	E026C02A01 - Porcentaje de fuentes de información interconectadas para el intercambio de datos (implementación del Sistema Multifuente).	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información) 8302-3305-Centro Estatal de Información https://geoportal.qroo.gob.mx/COVID19/	Los municipios y las dependencias se encuentran interconectadas para la implementación de datos estadísticos del Sistema Multifuente.
Actividad	C02.A02 - Mejoramiento, uso y aprovechamiento del Geoportal municipal de los 11 municipios y de los datos de Seguridad Pública.	E026C02A02 - Porcentaje de fuentes de información interconectadas para el intercambio de datos	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información) 8302-3305-Centro Estatal de Información https://geoportal.qroo.gob.mx/COVID19/	Los municipios y las dependencias usan el Geoportal para el análisis y planeación operativa
Actividad	C02.A03 - Recopilación, procesamiento y análisis de datos para alimentar los sistemas de información a fin de prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del Estado de Quintana Roo.	E026C02A03 - Porcentaje de datos recopilados, procesados y analizados para alimentar los sistemas de información que dispone el Centro Estatal de Información, a fin de prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del Estado de Quintana Roo.	Informe trimestral de la Coordinación General de Información, Análisis y Prospectiva 8302-3303-Coordinación General de Información, Análisis y Prospectiva WWW.qroo.gob.mx/sesesp	Las instancias gubernamentales involucradas del Estado utilizan datos generados, para la toma de decisiones en materia de seguridad.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A



Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



FUENTES DE INFORMACIÓN

Valdez, I., & Contreras, R. (Julio-Diciembre de 2014). La prevención de la violencia y el delito en México. Letras Jurídicas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Página web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). Página web: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/>

Centro de Evaluación del Desempeño (CEDQROO). Página web: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Página web: <https://qroo.gob.mx/sesesp/>

Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Página web: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Página web: qroo.gob.mx/ssp

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Página web: <https://www.conac.gob.mx/>